

DECRETO EXENTO Nº: 0143/2021 21-01-2021 MARIA ELENA,

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1 Con fecha 21 de enero del 2021, don OMAR NORAMBUENA RIVERA, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de María Elena, solicita el reintegro por la suma de \$25.490 (veinticinco mil cuatrocientos noventa pesos), al Señor: ANGELO ANTONIO CORTÉS VEGA, RUT; 17.074.975-k, quien por error pago de manera anticipada la licencia de conducir correspondiente al día 13 de enero del 2022.

2 Carta de solicitud de reintegro. Fecha 13 de enero del 2021. Del Señor

Angelo Antonio Cortés Vega, RUT; 17.074.975-k.

3 Orden de ingreso 5147. Fecha 11/01/2021.

4 El Decreto Nº4161, de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que

Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2021.

5 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

1 AUTORIZASE, el reintegro por la suma de \$25.490 (veinticinco mil cuatrocientos noventa pesos), al Señor ANGELO ANTONIO CORTÉS VEGA, RUT; 17.074.975-k, quien por error pago de manera anticipada la licencia de conducir correspondiente al día 13 de enero del 2022.

2 REINTEGRESE, \$25.490 (veinticinco mil cuatrocientos noventa pesos), Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVES

MUNICIPA FRANCISCO FUICA CARMONA SECRETARIA MUNICIPAL (5)

IBUENA RIVERA

ONR/FFC/jvm DISTRIBUCION:

Contabilidad y Presupuesto – Tesorería – Renta - Archivo.